AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2006-00048-00

1º. Por la secretaria del juzgado, y por el medio más expedido y eficaz, ***requerir*** al secuestre, señor Sergio Amaya Ferreira y al Juzgado 49 civil Municipal de Bogotá, a efectos que se pronuncien frente a la orden impartida en los numerales 2º y 3º del auto de fecha 8 de septiembre del año que avanza. Líbrese los correspondientes oficios y anéxese copia de lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d9565bb1e2ce0cbb8070926f4b25c34b95f8ed4afe296a116d75e6ba4b1b31c**
Documento generado en 20/11/2023 04:54:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica